

# **Incidencia de la violencia de género y trastorno de estrés postraumático**

Nuria Gonzalo Martín. Policía Local

*La violencia de género en el ámbito de la pareja es uno de los problemas más preocupantes actualmente en la sociedad. Por este motivo, se busca como reto la erradicación de las violencias machistas, realizando estudios en diferentes disciplinas para entender el género, las diferentes violencias hacia las mujeres y las repercusiones de estas violencias. Una de ellas, el Trastorno de Estrés Postraumático.*

*Como objetivo del trabajo, se plantea revisar la documentación bibliográfica actual que evalúe la incidencia de la violencia de género en el desarrollo del trastorno de estrés postraumático.*

*Como conclusión tras el análisis de la documentación seleccionada se extrae que la violencia de género impacta en la salud mental, desarrollando trastorno de estrés postraumático, lo que lleva a proponer la creación de protocolos de actuación y formación de personas profesionales de diferentes ámbitos, especialmente aquellos que trabajan directamente con mujeres víctimas, entre los que se pueden destacar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para lograr una eficaz atención de las víctimas de violencia de género.*

# 1. Introducción

La violencia de género en el ámbito de la pareja es uno de los problemas más preocupantes actualmente en la sociedad.

Gran parte de la sociedad busca como reto la erradicación de las violencias machistas, realizando estudios en diferentes disciplinas para entender el género, las diferentes violencias hacia las mujeres y las repercusiones de estas violencias.

Dentro de estas repercusiones, en el presente artículo se incide especialmente en el Trastorno de Estrés Postraumático, debido a que afecta negativamente a la salud mental y física de la persona que lo padece, derivado de episodios traumáticos previos, y que es importante entender y conocer para dar una respuesta efectiva a la víctima de violencia de género.

Las intervenciones en violencia de género requieren de una atención integral que cubra todas las áreas relacionales de la mujer víctima de violencia y demás víctimas (menores y/o personas dependientes de la mujer víctima), interviniendo profesiones directas de atención como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Como objetivo del trabajo, se plantea revisar la documentación bibliográfica actual que evalúe la incidencia de la violencia de género en el desarrollo del trastorno de estrés postraumático.

Como conclusión tras el análisis de la documentación seleccionada se extrae que la violencia de género impacta en la salud mental, desarrollando trastorno de estrés postraumático, lo que lleva a proponer la creación de protocolos de actuación y formación de personas profesionales de diferentes ámbitos, especialmente aquellos que trabajan directamente con mujeres víctimas, entre los que se pueden destacar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para lograr una eficaz atención de las víctimas de violencia de género.

## **2. Metodología**

La metodología sistemática llevada a cabo en este trabajo de investigación, se ha encuadrado en tres ejes:

### **Eje nº 1: acotamiento del tema objeto de estudio y elección de las palabras clave**

Para llegar a la decisión del tema en el que se basa este artículo de investigación, se han estudiado las diferencias entre síndrome y trastorno, definiendo el tema como *investigación bibliográfica de la incidencia de la violencia de género y trastorno de estrés postraumático* con el objeto de conocer la incidencia de la afección de la violencia de género en la salud mental de la mujer violentada.

A la hora de trabajar la decisión del tema a investigar, aparecen posibles descriptores que se han tenido en cuenta:

- Descriptores incluyentes: violencia de género, salud mental, trastorno de estrés postraumático y síntomas del trastorno de estrés postraumático.
- Descriptores excluyentes: personas menores y personas agresores en violencia de género.

Estos descriptores, formulan las palabras claves planteadas en el presente trabajo.

### **Eje nº 2: dónde y cómo se ha realizado la investigación bibliográfica**

Las plataformas donde se realizó una rigurosa búsqueda de la bibliografía científica han sido: Dialnet y Google Académico España.

Se ha seleccionado el idioma en español, para evitar la duplicidad de la búsqueda, así como evitar interpretaciones en la traducción de idiomas (idioma en el que se desarrolla el presente artículo basado en el trabajo de investigación).

## **Eje nº 3: ordenación de la bibliografía seleccionada**

Para poder llevar a cabo la ordenación del material que ha hecho posible realizar el posterior análisis de la bibliografía, se ha seguido la siguiente estructura:

- Cada día en el que se ha realizado la búsqueda, se ha anotado el día, la hora, dónde se ha buscado, cuál es la palabra que se ha utilizado.
- Se ha anotado cuántos documentos se han reflejado en el buscador y cuáles se han elegido, así como el motivo de la elección.
- Para finalizar, se ha realizado una lectura de cada material bibliográfico, realizando el análisis individual, extrayendo: la finalidad; las fuentes de información; y las conclusiones.

## **Aplicación de la metodología**

De toda la bibliografía seleccionada, se ha realizado una selección teniendo en cuenta los descriptores (palabras clave).

Finalmente, se han seleccionado los 21 documentos analizados en la investigación, desarrollo de la siguiente forma:

La primera búsqueda utilizando las ecuaciones violencia de género y salud mental, se analiza y se localizan:

- 249 artículos de revista.

- 121 tesis doctorales.
- 22 artículos académicos.
- 5 libros.

Se acota la búsqueda en 15 documentos.

La segunda búsqueda utilizando la ecuación violencia de género y trastorno de estrés postraumático, se analiza y se encuentran 72 elementos:

- 42 artículos de revista.
- 20 Tesis doctorales.
- 7 artículos académicos.
- 3 libros.

Se acota la búsqueda en 7 documentos.

### **3. Resultados**

Tras el análisis realizado, se observa en todos los documentos que la violencia de género produce un impacto negativo en la salud mental de la mujer, desprendiendo que existe una relación entre violencia de género y sintomatología negativa en la salud mental de la víctima, y tal como indican algunas personas autoras como Saquinal et al., (2020).

En 12 de los 21 documentos seleccionados, se refleja por parte de las personas autoras, que ese impacto de la violencia de género desencadena trastornos de estrés postraumáticos. El resto de documentos reflejan la repercusión de la violencia de género en la salud mental, desarrollando otras problemáticas psicológicas derivadas de la situación vivida.

Los resultados proporcionan una visión multifactorial de las repercusiones de la violencia de género en la salud mental, identificando áreas de intervención como puede ser la atención en salud de la mujer. Y en este sentido, siguiendo a Guerrero et al. (2021), se resalta la importancia de abordar la salud

mental de la mujer violentada a través de la detección del trastorno de estrés postraumático.

A continuación, se exponen los datos estadísticos.

En primer lugar, se ha encontrado una totalidad de 469 referencias bibliográficas que aborda el tema de violencia de género, salud mental y el trastorno de estrés postraumático.



Los datos se expresan en porcentajes comparativos con la totalidad:



Posteriormente, se ha realizado una selección final de bibliografía que va a ser analizada:

De los 21 documentos seleccionados, en 12 de ellos se refleja por parte de las personas autoras, la afirmación de que ese impacto de la violencia de género desencadena trastornos de estrés postraumáticos. Se puede decir que, de los 469 documentos seleccionados en un principio, y tras varias cribas de selección, se han encontrado 12 que afirman la relación entre las variables. Aquí se evidencia la tendencia de los autores a reflejar la incidencia de la violencia de género en el trastorno de estrés postraumático.

Para poder entender la prevalencia de las palabras que han guiado esta investigación, se expone un análisis de los datos extraídos en la documentación bibliográfica, diferenciado por las palabras clave.

**Violencia de género:** Todos los documentos seleccionados en la presente investigación abordan la violencia de género como

problema de la sociedad, que afecta a la mujer en todas sus áreas vitales. Además de ello, se expone la importancia de que las personas que atiendan a las víctimas de esta violencia, tengan las necesarias competencias para poder realizar una intervención adecuada y con ello, facilitar la recuperación de la mujer y la salida de la violencia vivida.

**Salud mental:** Los documentos presentados en este trabajo reflejan las repercusiones que tiene la violencia de género en la salud mental de la mujer víctima, influyendo negativamente y dificultando la vida cotidiana de las personas. Así mismo, se plasma la importancia de atender multidimensionalmente la salud mental de la mujer para poder detectar posibles casos de violencia en la pareja.

Se extrae de la investigación que el tratamiento puede ser bidireccional:

- Una dirección que va desde atender a la mujer víctima de violencia de género para evitar repercusiones negativas de esta violencia en la salud mental de la mujer.
- Otra dirección que va desde atender a la mujer con afección en su salud mental, en especial con trastorno de estrés postraumático, de manera multidisciplinar para poder detectar posibles casos de violencia de género.

**Trastorno de estrés postraumático:** Tal y como se viene reflejando en el presente trabajo de investigación, de los 21 documentos analizados 12 de ellos investigan el trastorno de estrés postraumático como afección relacionada con la violencia de género. Del mismo modo, estudian que el trastorno de estrés postraumático es una consecuencia que repercuten en la vida diaria de la mujer víctima.

Seguidamente, se realiza un análisis cualitativo de los datos extraídos, identificando los diferentes patrones y las tendencias de los datos obtenidos.

## **Patrones identificados en la investigación bibliográfica:**

1. Evidencia científica de la incidencia de la violencia de género en el trastorno de estrés postraumático.

En primer lugar, el patrón detectado que se repite de forma significativa en las revistas, tesis y artículos académicos revisados, demuestra que hay evidencias científicas de que hay una relación directa entre violencia de género y repercusión negativa en la salud mental de la mujer, pudiendo desencadenar trastorno de estrés postraumático.

2. Variedad en las disciplinas que investigan e intervienen en la incidencia de la violencia de género y el trastorno de estrés postraumático:

Otro de los patrones identificados es que se refleja la variedad de disciplinas que abordan la violencia de género y la salud mental, en concreto se ha investigado documentos sobre psicología, medicina general, ámbito social, ámbito jurídico, especialmente vinculado a la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como línea directa de intervención con víctimas de violencia de género, proporcionando una visión multifactorial de las repercusiones de la violencia de género en la salud mental, por lo que se entiende que diferentes disciplinas pueden atender o estar vinculadas con casos de esta violencia.

3. Importancia de la investigación en la incidencia de la violencia de género y el trastorno de estrés postraumático:

Como último patrón detectado, se expone que las personas autoras reflejan la necesidad de seguir investigando en el abordaje de la violencia de género como desencadenante del desarrollo del trastorno de estrés postraumático.

Los resultados extraídos apoyan la investigación realizada y

concluyen que la violencia de género afecta a la salud mental de la mujer y está relacionada con el desarrollo del trastorno de estrés postraumático.

## 4. Conclusiones

La investigación bibliográfica sobre violencia de género y trastorno de estrés postraumático llevada a cabo ha permitido dar respuesta al objetivo inicial propuesto de evaluar la incidencia de la violencia de género y el trastorno de estrés postraumático habiendo además revelado datos importantes para una adecuada atención a las víctimas de violencia de género.

Como conclusión final, se extrae que la violencia de género produce un impacto en la salud mental de la mujer, y que, en la mayoría de los casos, debido a las características de la violencia de género, se desarrollan trastornos de estrés postraumáticos.

Se estima necesario abordar la violencia de género desde una perspectiva multidimensional, para poder entender el impacto que produce en cada esfera de la persona, trabajando multidisciplinariamente entre todas las personas profesionales que atienden a víctimas de violencia de género.

Llegando a atender los casos de mujeres que acuden a los servicios de salud, ya sea a través de urgencias, de atención primaria, o de atención especializada, si se da el caso de proceder a diagnosticar trastorno de estrés postraumático, ha de evaluarse de manera minuciosa, estando en alerta por si pudiera ser una consecuencia de una situación de violencia de género.

Realizando una exhaustiva intervención policial, incidiendo en los signos y síntomas que presenta la mujer víctima, como prueba de posible delito de violencia de género.

Los servicios, políticas y planes, deben adaptarse para abordar las necesidades de las mujeres víctimas de las violencias, para evitar que tengan mayores consecuencias como es el aislamiento social, la repercusión en el área laboral, entre otros.

La intervención temprana y eficaz en situaciones de violencia de género es fundamental para evitar que impacte en mayor medida en la salud mental de la mujer, así como la detección precoz de casos de violencia de género cuando se detecta síntomas de estrés postraumático por parte de las personas profesionales de la medicina general.

Para unificar lo anterior, se propone como necesaria la mejora de las actuaciones desde dos líneas:

- Elaboración de protocolos de actuación con los siguientes objetivos:
- Detección de casos de violencia de género por parte de las personas profesionales de la medicina en personas que padecen trastorno de estrés postraumático.
- Atención precoz a las víctimas, integral que incluya el objetivo de la prevención psicológica.
- Formación por parte de las personas profesionales implicadas en los siguientes puntos:
  - Detección de casos.
  - Atención integral.
  - Protocolos de actuación.

## 5. Referencias bibliográficas

### Referencias de la bibliografía utilizada en la investigación:

- Alfonsa, M. (2013). "Violencia de género: un problema de

salud actual". *Fundación de Enfermería de Cantabria*. 2, N<sup>a</sup> 11, p. 35 - 40.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7550819>

- Almache-Paredes, V. C.; Hernando-Castillo, S. (2021). "EL sistema de atención integral a personas víctimas de violencia de género". *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*. 6, Nº. Extra 1, p. 490-514

<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v6i1.1486>

- Arce, R.; Fariña, F.; Vilariño, M. (2015). "Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses". *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. 6, Nº 2, p. 72 - 80  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5136261>
- Aretio, M.A. (2015). "Las supervivientes que salieron del infierno. Factores que ayudan a las mujeres a superar la violencia de género en la pareja heterosexual". (Tesis doctoral. Universidad Pública de Navarra).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=792807>
- Asensi, L. F.; Flores, E.; Nevado, K. (2023). "Evaluación pericial psicológico-forense del Trastorno Estrés Postraumático complejo en víctimas de violencia de género". *Revista Española de Medicina Legal*.  
<https://doi.org/10.1016/j.reml.2023.09.001>
- Barreto, L.; Dimenstein, M.; Ferreira Leite, J. (2014). "Mujeres, violencia y atención en salud mental". (Tesis Doctoral, Universidad Federal de Rio Grande Del Norte).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4798395>
- Cagiao, Y. (2022). "Estudio cualitativo sobre el impacto de la violencia de género en la salud mental". (Tesis

Doctoral, Universidad de La Coruña).  
<https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/31777>

- Cosgaya, P. (2019). "Afectación neuropsicológica en mujeres maltratadas". *Revista de Criminología, Psicología y Ley*. 1, Nº 1, p. 100 - 128.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8419392>
- Dujo, V. (2019). "Estudio de caso: trastorno de estrés postraumático y capacidades parentales en una víctima de violencia de género" *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. 19, Nº. 1, p. 58 - 77.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7983820>
- Fernández, C. (2023). "Trastorno de estrés postraumático complejo en mujeres supervivientes de violencia de género". (Tesis Doctoral, Universidad de Granada).  
<https://hdl.handle.net/10481/79665>
- Freeman, D. y Freeman, J (2013) "The stressed sex: Uncovering the truth about men, women, and mental health". Editorial Oxford University Press; First Edition.
- Galarza, E.; Cobo, R.; Esquembre, M. (2016). "Medios y violencia simbólica contra las mujeres". *Revista Latina de Comunicación Social*. 71, p. 818 a 832.  
<http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2016-1122>
- García, M.J. y Matud, M.P. (2015). "Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de Méjico y España". *Salud Mental*. 38, Nº 5, p. 321-327.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7455140>
- Guerrero, D. J.; García D. C.; Peñafiel, D.; Villavicencio, L.; Flores, V. (2021). "Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia. Una revisión". *Dominio de las Ciencias*. 7, Nº. Extra 3, p. 667 - 688.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229>

- Henares, J.; Ruiz-Pérez, I. y Sordo, L. (2020) "Salud mental en España y diferencias por sexo y por comunidades autónomas",  
<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.03.002>
- Herrera, E. J.; Cañas, D. C. (2020). "El estrés postraumático como precursor de daños en salud mental y cognición en víctimas de violencia". *Diversitas: perspectivas en psicología*. 16, Nº. 2, p. 311-323.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8391724>
- Kitzmann, K. M., Gaylord, N. K., Holt, A. R., & Kenny, E. D. (2003). "Child witnesses to domestic violence".  
[https://www.researchgate.net/publication/10801609\\_Child\\_Witnesses\\_to\\_Domestic\\_Violence\\_A\\_Meta-Analytic\\_Review](https://www.researchgate.net/publication/10801609_Child_Witnesses_to_Domestic_Violence_A_Meta-Analytic_Review)
- Labra, P. (2015). "La salud mental de mujeres supervivientes de violencia de género una realidad chilena". (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=98986>
- Margolin, G. y Gordis, E. (2000). "The effects of family and community violence on children". Annual Review of Psychology.  
<https://www.annualreviews.org/content/journals/10.1146/annurev.psych.51.1.445>
- Marín, M. I. (2017). "Neuropsicología forense en víctimas de violencia de género". (Tesis Doctoral, Universidad de Granada).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=125458>
- Martín, V.; Pejenaute, E.; López, P.; López J. (2022) "FMC- Formación Médica Continuada en Atención Primaria". Vol. 29, nº 8, p. 416 a 421  
<https://doi.org/10.1016/j.fmc.2021.05.007>
- Meneses, A.Y. (2022) "Perfil clínico, neuropsicológico y calidad de vida en mujeres afectadas por la violencia basada en el género, y efectividad de la terapia". (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=323879>

- Nogueiras, B. (2015) “*La violencia patriarcal en las relaciones de pareja. Reflexiones teórico- políticas*”. Jornadas Internacionales de Investigación Interdisciplinar. Editorial Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, DL. 67 - 84.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5143759>
- Oblitas, L. (2004). *Psicología de la salud y calidad de vida*. Editorial. Thompson.

### 3. 3 .

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=791365>

- Patró, R. y Limiñana, R.M. (2005). “Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas”. *Anales de Psicología*.  
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071>
- Pérez-Rey, E. J.; Arenas-Tarazona, D. Y.; Forgiony-Santos, J.; Rivera-Porras, D. (2019). “Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental”. *Sociedad Venezolana de Farmacología Clínica y Terapéutica*. 38, Nº 5, p. 417.  
<https://bonga.unisimon.edu.co/items/27ff0328-b0bb-48a4-9a6f-e214afe9190a>
- Quesada, M.; Everts, F.; Muñoz, J. J. (2016). “Evaluación e intervención psicológica en un caso de violencia de género en un caso de salud mental”. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. 14, Nº. 1, 2014, págs. 97 - 110.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6379125>
- Sáenz, M. (2018). “*Violencia de Género y Salud Mental. Una brecha en la Clínica y en la investigación actual*”. (Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco. Hospital

- Universitario de Cruces).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3057333>
- Santandreu, M.; Ferrer, V. (2014). "Eficacia de un tratamiento cognitivo conductual para el Trastorno de Estrés Postraumático en víctimas de violencia de género". *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*. Vol. 22, N°. 2, p. 239-256.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5186070>
  - Saquinal -Salgado, M.; Castillo-Saavedra, E. F.; Márquez, C. R. (2020). "Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas". *Duazary*. 17, N°. 4, p. 23 – 31.  
<https://doi.org/10.21676/2389783X.3596>
  - Serrano, C. (2013). *"Un estudio sobre los efectos de la violencia de género en el desarrollo psíquico de las mujeres"*. (Tesis Doctoral, Universidad de Deusto).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=118831>

## Referencias de normativa:

- Constitución española Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, pp. 29313-29424  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, Boletín Oficial del Estado, núm. 102, de 29 de abril de 1986  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-10499>
- Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código Penal, Boletín Oficial del Estado, núm. 148, de 22 de junio de 1989, pp. 19351-19358  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-14247>
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre de Código Penal, Boletín Oficial del Estado, núm. 281, de 24 de noviembre de 1995,  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de

Protección Integral contra la Violencia de Género,  
Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29 de diciembre  
de 2004

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

## Referencias de organismos:

- American Psychiatric Association. (2014) *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales V (DSM V)*. P.159.  
<https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documentos/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Asamblea General de Naciones Unidas. “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres”. Artículo 1 de la Resolución de la 48/104, 20 de diciembre de 1993. Consulta en 2024.  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Recomendaciones. Consulta en 2024.  
<https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cedaw/general-recommendations>.
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020). *Macroencuesta de Violencia contra la mujer 2019. Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.* Consulta en 2024.  
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta Europea de Salud en España 2020.* Consulta en 2024.  
[https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176784&menu=resultados&idp=1254735573175](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176784&menu=resultados&idp=1254735573175)
- Organización Mundial de la Salud. *Preguntas y*

respuestas. Consulta en 2024.

<https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>

- Organización Mundial de la Salud (1946). Constitución. Consulta en 2024.

<https://www.who.int/es/about/governance/constitution>

- Organización Mundial de la Salud. 69 <sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, (2016). 125. Consulta 2024.  
[https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA69-REC1/A69\\_2016\\_REC1-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69-REC1/A69_2016_REC1-sp.pdf)

- Organización Mundial de la Salud (2022). *Trastornos Mentales*. Consulta 2024

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>

- Organización Mundial de la Salud. *Informe del Director General sobre las actividades de la OMS en 1984 e informe del Director General sobre los progresos realizados en la estrategia mundial de salud para todos en el año 2000*. Consulta 2024.

<https://iris.who.int/handle/10665/199030>

- Organización de Naciones Unidas. *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Consulta en 2024.

<https://www.ohchr.org/es/about-us/history/vienna-declaration>

- Organización de Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consulta en 2024.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Organización de Naciones Unidas Mujeres. *Género y Salud*. Consulta en 2024.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>